

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DEL INTERIOR

7917 *Resolución de 1 de agosto de 2016, de la Secretaría de Estado de Seguridad, por la que se publica la relación de participantes declarados aptos en las pruebas de selección para Guardas Rurales y sus especialidades.*

De acuerdo con lo dispuesto en la base 7 de la Resolución de 30 de noviembre de 2015, de la Secretaría de Estado de Seguridad, por la que se aprueba para el año 2016 el calendario y las bases de las convocatorias de las pruebas de selección para guardas rurales y sus especialidades («Boletín Oficial del Estado» número 305, de 22 de diciembre), se dispone lo siguiente:

Primero.

A propuesta del Tribunal calificador, se hace pública la relación de participantes que han superado las pruebas de selección y reúnen los requisitos de la convocatoria 1/2016 para guardas rurales y sus especialidades, siendo declarados aptos en las especialidades que para cada uno se indica en el Anexo I de la presente Resolución.

Segundo.

Para la tramitación de los expedientes de habilitación a que se refiere el punto 7 de la convocatoria, cada participante declarado apto deberá solicitar la expedición de la Tarjeta de Identidad Profesional para guarda rural y sus especialidades, utilizando el modelo de solicitud que se reproduce como Anexo II. La tarjeta de Identidad Profesional deberá solicitarse antes de los tres meses a partir de la presente resolución, transcurridos los cuales, deberán acreditar nuevamente los requisitos a) y c) de la base 5.1 de la convocatoria.

La solicitud se presentará preferentemente en las Comandancias de la Guardia Civil (Intervención de Armas y Explosivos), acompañando los siguientes documentos:

a) Dos fotografías recientes en color del rostro del solicitante, tamaño 32 por 26 milímetros, con fondo uniforme blanco y liso, tomada de frente con la cabeza totalmente descubierta y sin gafas de cristales oscuros o cualquier otra prenda que pueda impedir o dificultar la identificación de la persona.

b) Justificante acreditativo de haber realizado el ingreso en concepto de tasa por habilitación de guarda rural, incluidas sus especialidades (artículo 44, apartado 5, tarifa 7.^a, de la Ley 13/1996) con arreglo al modelo 790, código 15, a favor del Tesoro Público, en las entidades bancarias o Cajas de Ahorro colaboradoras, cuenta restringida de la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

El citado modelo 790, código 15, será facilitado en las dependencias de la Guardia Civil con oficina abierta al público, y deberá cumplimentarse con los datos correspondientes, señalando como tarifa aplicable (tarifa séptima): «habilitación de guarda rural y sus especialidades».

Tercero.

La presente resolución agota la vía administrativa, contra la misma podrá interponer, ante este Órgano, recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes desde el día siguiente al de la fecha de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 116 y 117.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las

Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Una vez resuelto este recurso, o de no hacer uso del mismo, podrá interponer, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, desde el día siguiente a aquel en que se notifique la resolución expresa del recurso potestativo de reposición o en que éste deba entenderse presuntamente desestimado, y en el caso de no hacer uso del mismo, desde el día siguiente al de la publicación de esta resolución, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 11, 25, 26, 45 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 1 de agosto de 2016.–El Secretario de Estado de Seguridad, Francisco Martínez Vázquez.

ANEXO I

Aspirantes que han superado las pruebas de selección para guardas rurales y sus especialidades

DNI/NIE	Apellido primero	Apellido segundo	Nombre	Guarda Rural	Guarda de Caza	Guardapesca Marítimo
76941024K	ACEVEDO.	PEREZ.	MONICA.		Apto	
51544945J	AGUADO.	RODRIGUEZ.	FRANCISCO.	Apto	Apto	
73650584F	ALABARTA.	ZAMORA NO.	ANTONIO.		Apto	
5701167L	ALMANSA.	MARTIN.	LUIS ANGEL.	Apto	Apto	
78748116A	ALONSO.	GOMARA.	ABEL.	Apto	Apto	
6586750X	ALONSO.	MARTIN.	DAVID.	Apto		
18457713Y	ARANA.	LOPEZ.	JORGE.	Apto	Apto	
74510724Q	ARENAS.	ARENAS.	SEBASTIAN.	Apto		
77337889K	ARIAS.	ESCUCHAS.	ANTONIO.		Apto	
77322331B	ARMENTEROS.	MORAL.	JUAN CARLOS.	Apto	Apto	Apto
13127293C	ARRIBAS.	SANTOS.	VICENTE.	Apto		
25473959X	ASENSIO.	ORTIN.	GERMAN.	Apto		
74010756E	AVILA.	ESPINOSA.	SANTIAGO.	Apto		
18444194B	AYORA.	SANGÜESA.	LAURA.	Apto	Apto	
74880074D	BADIA.	ARAGON.	JOSE MANUEL.	Apto	Apto	
52891862G	BANZO.	LORENZO.	BORJA.	Apto		Apto
4207303M	BARQUERO.	OVEJERO.	JUAN FRANCISCO.	Apto	Apto	
4204334A	BARROSO.	PLAZA.	VICTORIANO.	Apto	Apto	
70580762H	BECERRA.	LOPEZ.	DANIEL.	Apto		
6241601E	BELDA.	CALVO.	GUILLERMO.	Apto		
48287634P	BENEITO.	GOMEZ.	JORGE.		Apto	
8885351Z	BENITEZ.	SANCHEZ.	MIGUEL.	Apto		Apto
29749311F	BLANCO.	MACIAS.	JOSE LUIS.	Apto	Apto	
74513212C	BLAZQUEZ.	PARRA.	FRANCISCO JOSE.	Apto	Apto	Apto
4204611G	BONILLA.	MARTIN.	ISMAEL.	Apto	Apto	
6557100F	CABALLERO.	JIMENEZ.	JUAN MANUEL.	Apto	Apto	
26978175A	CABALLERO.	MERIDA.	RAUL.	Apto		
34027277L	CABALLERO.	RAMIREZ.	ANTONIO.	Apto	Apto	
45557523C	CABALLERO.	ZAMORA.	FRANCISCO.	Apto		
71723260Z	CALDERON.	RAYO.	JOSE PASCUAL.	Apto	Apto	
75543650N	CAMACHO.	RODRIGUEZ.	ANTONIO.	Apto	Apto	Apto
18992614L	CAMPOS.	GARCIA.	JOSE JESUS.	Apto	Apto	
18040175X	CANCER.	ROQUE.	LUIS.	Apto	Apto	
4630621P	CANO.	HONRADO.	ISMAEL.		Apto	

DNI/NIE	Apellido primero	Apellido segundo	Nombre	Guarda Rural	Guarda de Caza	Guardapesca Marítimo
25324294Y	CAÑAMERO.	RAMIREZ.	ANTONIO.		Apto	
50715709L	CARAPETO.	MORENO.	CARLOS.	Apto	Apto	Apto
28801897D	CARDENAS.	CABRERA.	FRANCISCO JESUS.	Apto		
3928264W	CARDENAS.	LOPEZ.	JUAN.	Apto		
28616510W	CARRERA.	RODRIGUEZ.	JUAN.	Apto		
47682398V	CARRETERO.	FALERO.	JORGE.	Apto	Apto	
70582794A	CARRICOSA.	ESPINOSA.	JAVIER.	Apto	Apto	
47086861L	CARRION.	JIMENEZ.	JUAN JOSE.	Apto	Apto	Apto
39717446B	CASAS.	RUIZ.	ANTONIO.			Apto
5717190B	CASASOLA.	MENDIOLA.	DANIEL.		Apto	
3936241K	CASTELLANOS.	GOMEZ.	RUBEN KEVIN.	Apto	Apto	
70590873D	CASTELLANOS.	RAMOS.	MIGUEL ANGEL.	Apto	Apto	
53508227S	CASTILLO.	ARGUELLES.	HUGO.	Apto	Apto	
4225682F	CEPEDA.	COLLADO.	SERGIO.	Apto	Apto	
78579290C	CERVERA.	GARCIA.	JOSE MARIA.	Apto	Apto	
14313741J	CIFUENTES.	GONZALEZ.	LUCIANO.		Apto	
51718600H	CIRICAS.	CIRICAS.	ADRIAN.	Apto		
44780469K	COLLADO.	CASTRO.	MANUEL.	Apto		
13770490E	COLLAZO.	RODRIGUEZ.	ANGEL.	Apto		
48511948A	CORREDOR.	ORTIZ.	FRANCISCO JOSE.	Apto	Apto	
26971565V	CORTES.	BAENA.	FRANCISCO JAVIER.	Apto		
30986595Y	CRESPO.	MORAL.	ANTONIO.	Apto		
48918164Q	CRUZADO.	BELLIDO.	JAIME.	Apto		
52481329K	CUIÑA.	PEREZ.	MIGUEL.	Apto	Apto	Apto
44849531Z	DE DIOS.	MIGUENS.	RODRIGO.	Apto	Apto	Apto
77345890H	DE LA TORRE.	QUESADA.	PEDRO JESUS.	Apto		
70817411C	DE SANCHO.	GONZALEZ.	DANIEL.	Apto	Apto	Apto
47412278D	DE SANTIAGO.	VIVAR.	ALBERTO.	Apto		Apto
70355569H	DEL ALAMO.	LOZANO.	JUAN JOSE.	Apto		
71229112K	DESDENTADO.	CALLEJAS.	JESUS.	Apto	Apto	
4858925Z	DIAZ.	HOYOS.	RUBEN.		Apto	
50607900B	DIAZ.	JIMENEZ.	JUAN LUIS.	Apto	Apto	
39852527J	DIAZ.	LOPEZ.	MARIA LUISA.	Apto		Apto
80162425L	DIAZ.	MISAS.	JOSE JUAN.	Apto		
48952316J	DIAZ.	ROMERO.	MANUEL.	Apto		Apto
3886109Y	DIAZ - RULLO.	ZARAGOZA.	LUIS.	Apto		Apto
12392113N	DIEGUEZ.	GONZALEZ.	MIGUEL ANGEL.	Apto		
5706009P	DOMINGUEZ.	ESPINOSA.	DAVID.	Apto	Apto	Apto
73399489A	DOÑATE.	MAÑES.	MIGUEL.	Apto	Apto	
43833308T	DORTA.	FERNANDEZ.	DIEGO.	Apto		Apto
14621605E	DUARTE.	SOTILLO.	JOSE MANUEL.	Apto		
9186356H	DURAN.	CHAMORRO.	ANASTASIO.	Apto	Apto	
4164188S	ENCINAS.	HERNANDEZ.	JAVIER.	Apto	Apto	
20439014H	ESCANDELL.	MARTINEZ.	JOSEP.	Apto	Apto	Apto
74746906B	ESPAÑA.	FAJARDO.	JORGE.	Apto		
5926856D	FELIX.	LENDRINO.	FERNANDO.	Apto		
78031829M	FERNANDEZ.	ESCOBAR.	JOSE.	Apto		
4176665A	FERNANDEZ.	GARCIA.	JUAN JESUS.	Apto		
79263320F	FERNANDEZ.	IZQUIERDO.	JOSE LUIS.		Apto	
5688267E	FERNANDEZ.	JIMENEZ.	JOSE ANTONIO.	Apto	Apto	
3946439F	FERNANDEZ.	LOPEZ.	JUAN CARLOS.	Apto	Apto	
4222268C	FERNANDEZ.	MUÑOZ.	DAVID.	Apto		

DNI/NIE	Apellido primero	Apellido segundo	Nombre	Guarda Rural	Guarda de Caza	Guardapesca Marítimo
75864499B	FERNANDEZ.	NARANJO.	ANTONIO.	Apto		Apto
48007676Y	FERNANDEZ.	PARRA.	AIDA.	Apto		
26482127L	FERNANDEZ.	PULIDO.	FRANCISCO.	Apto	Apto	
71771339T	FERNANDEZ.	ROZADA.	ABEL.	Apto	Apto	
53421324Y	FERNANDEZ.	SANCHEZ.	MARCELIANO.	Apto	Apto	
45688950W	FERNANDEZ.	TORANZO.	MARCOS.	Apto	Apto	Apto
75264480Q	FERNANDEZ.	UFARTE.	MANUEL DAVID.	Apto		
76871840K	FERRO.	GARCIA.	MIGUEL ANGEL.	Apto	Apto	Apto
7955528N	FLOREA.		DANUT.	Apto	Apto	
18977798S	FORCAR.	BELLES.	FERNANDO.		Apto	Apto
70910165S	FUENTES.	MARTIN.	ROBERTO.	Apto	Apto	
50311632Y	GALAN.	RODRIGUEZ.	JOSE SANTOS.	Apto		
74503609P	GALLEGO.	ORTEGA.	ANONIO.	Apto		
80101261N	GARCIA.	CALDERON.	ALFONSO.	Apto	Apto	
9190399J	GARCIA.	CORRAL.	GUSTAVO ALFONSO.	Apto		
18436093Y	GARCIA.	DOMINGUEZ.	JOSE MARIA.	Apto	Apto	
28807299Y	GARCIA.	FERNANDEZ.	JOSE.	Apto	Apto	Apto
16618662N	GARCIA.	FRIAS.	ALVARO.	Apto		
9448876Q	GARCIA.	GARCIA.	JAVIER.	Apto	Apto	
48000813C	GARCIA.	GOMEZ.	CARLOS.	Apto		
29606168Q	GARCIA.	GUZMAN.	OSCAR.			Apto
73130549W	GARCIA.	HERNANDEZ.	MARCOS.	Apto	Apto	
22997457X	GARCIA.	MARTINEZ.	JUAN.	Apto	Apto	Apto
47211292C	GARCIA.	MONCAYO.	ANTONIO.	Apto	Apto	
52323298T	GARCIA.	MORALES.	RAFAEL.	Apto	Apto	Apto
48862370C	GARCIA.	PEREZ.	MANUEL.	Apto	Apto	
70910860C	GARCIA.	SANCHEZ.	ALEJANDRO.	Apto	Apto	Apto
18453401H	GARCIA.	TENA.	CARLOS.	Apto	Apto	
50754042B	GARCIA.	VINENT.	EVA.	Apto		
70588457P	GARCIA PLIEGO.	RODRIGUEZ BARBERO.	JESUS.	Apto	Apto	
73092334J	GARIN.	LOSILLA.	ADRIAN.	Apto		
3926845D	GARRIDO.	GONZALEZ.	ADRIAN.	Apto	Apto	
5929416Q	GIGANTE.	BARDA.	OSCAR LUIS.	Apto		
41517634N	GINARD.	OBRADOR.	RAFAEL.	Apto		Apto
74908802X	GINES.	SANCHEZ.	FRANCISCO.	Apto	Apto	
11086572C	GOMEZ.	HERNANDEZ.	RODRIGO.		Apto	
73564869J	GOMEZ.	HERNANDEZ.	DANIEL.	Apto	Apto	Apto
47097602L	GOMEZ.	MARTINEZ.	ANTONIO.	Apto	Apto	
3873156W	GOMEZ.	MORA.	SERGIO.	Apto		
77139429M	GOMEZ.	MORENO.	DAVID.	Apto	Apto	
18440459W	GOMEZ.	PONZ.	SUSANA.	Apto	Apto	
25077218L	GOMEZ.	RUIZ.	JOSE ENRIQUE.	Apto	Apto	
4156148W	GOMEZ.	TALAVERA.	FERMIN.	Apto	Apto	
44779418M	GONZALEZ.	DE LOS SANTOS.	CARLOS.	Apto	Apto	
77583775Z	GONZALEZ.	ESTEVEZ.	JUAN JOSE.	Apto		
28588583C	GONZALEZ.	GOMEZ.	MARIANO.	Apto	Apto	Apto
71663461S	GONZALEZ.	TORRES.	JUAN.	Apto	Apto	
44808970W	GROSSI.	DOPICO.	ALBERTO.	Apto	Apto	Apto
75130965Q	GUADIX.	MEGIAS.	FRANCISCO.	Apto	Apto	
39456976Q	GUIMERANS.	CABALEIRO.	SAMUEL.	Apto	Apto	Apto
2845937D	HART - PALLAVICINI.		STEPHAN.	Apto	Apto	
70818287E	HERNANDEZ.	DE MATIAS.	BORJA.	Apto	Apto	Apto

DNI/NIE	Apellido primero	Apellido segundo	Nombre	Guarda Rural	Guarda de Caza	Guardapesca Marítimo
3880120C	HERNANDEZ.	MORA.	DIEGO.		Apto	
43836903F	HERNANDEZ.	MORALES.	IÑAKI.	Apto	Apto	Apto
75113597J	HERRERA.	DEL JESUS.	FRANCISCO JAVIER.	Apto		
75927697M	HITA.	RODRIGUEZ.	ABRAHAN.	Apto	Apto	
76626727L	HUERTAS.	LAFUENTE.	EMILIO JOSE.	Apto		
17733326G	IBAÑEZ.	LASOBRAS.	DANIEL.	Apto	Apto	
24221138E	IBAÑEZ.	RODRIGUEZ.	MIGUEL ANGEL.	Apto	Apto	
76666280N	IBAÑEZ.	SIERRA.	JAVIER.	Apto	Apto	
4197034V	IZQUIERDO.	ACEITUNO.	LORENZO.	Apto	Apto	
50305814F	JIMENEZ.	ACEBRON.	JULIAN.	Apto	Apto	
4623151J	JIMENEZ.	GARCIA.	DAVID.	Apto	Apto	
4216815H	JIMENEZ.	MUÑOZ.	ALFREDO.	Apto	Apto	
20065609H	JIMENEZ.	PEREZ.	FELIX JOSE.	Apto	Apto	
77348783J	LABELLA.	MARTOS.	JORGE.		Apto	
43089018J	LAZARO.	BAREA.	FERNANDO.	Apto	Apto	Apto
16552601F	LEON.	ARROYO.	NORBERTO.	Apto		
45741944G	LEON.	CARMONA.	JUAN CRISTOBAL.	Apto		
28949143D	LIBERAL.	VINAGRE.	JULIO.	Apto	Apto	
23026848F	LINARES.	PAGAN.	ANA.	Apto		Apto
48488004W	LLORENTE.	PALAO.	JAVIER.	Apto	Apto	Apto
5702748J	LOPEZ.	ALMODOVAR.	ALBERTO.	Apto	Apto	
7213240A	LOPEZ.	ALVAREZ.	ANGEL.	Apto	Apto	
6246118P	LOPEZ.	LARA.	RAMON GUILLERMO.		Apto	
75254959V	LOPEZ.	MADRID.	MIGUEL.	Apto		
47070169W	LOPEZ.	NARRO.	ROSENDO.	Apto		Apto
4196326E	LOPEZ.	NOTARIO.	CARLOS.	Apto		
21794953S	LOPEZ.	PEÑARRUBIA.	CARLOS.	Apto	Apto	
5712131N	LOPEZ.	RAMIREZ.	JUAN MIGUEL.	Apto		
70987163D	LORENZO.	FELGUERA.	VICTOR MANUEL.	Apto	Apto	
26234115Q	LORITE.	LORITE.	VICENTE.	Apto	Apto	
24177027W	LOZANO.	OVIEDO.	ENRIQUE.	Apto		
18453714D	LUCIA.	PLUMED.	MARCOS.	Apto	Apto	
4217406B	LUNA.	SEQUERA.	ALBERTO.	Apto	Apto	
48869963T	LUQUE.	AGUILAR.	DAVID.	Apto	Apto	
2253347Z	MANCHA.	RODRIGUEZ.	OSCAR.	Apto		
71290411W	MANZANEDO.	MARTINEZ.	ENRIQUE.			Apto
8897983L	MANZANO.	MURILLO.	DIEGO.	Apto	Apto	
19088537D	MARIN.	MARTIN.	PRUDENCIA ASCENSION.		Apto	
48918387D	MARIN.	REBOLLO.	ANGEL.	Apto	Apto	Apto
30828038B	MARQUEZ.	FERNANDEZ.	ANDRES.		Apto	
15387883D	MARTIN.	ANTONIO.	RAFAEL.	Apto	Apto	Apto
43796137C	MARTIN.	ARROCHA.	MIGUEL ANGEL.	Apto		
2605561Y	MARTIN.	DIEZ.	VICTOR ANGEL.		Apto	
70894823Z	MARTIN.	GARCIA.	LUIS ALBERTO.	Apto	Apto	
4184508A	MARTIN.	JIMENEZ.	JUAN CARLOS.	Apto	Apto	
34846822M	MARTIN.	MARTIN.	FRANCISCO JAVIER.	Apto		Apto
9340036N	MARTIN.	ROGADO.	MARTA.	Apto		
75246468J	MARTIN.	RUIZ.	RAFAEL.	Apto		
42221986N	MARTINEZ.	CAMACHO.	ALEJANDRO LUIS.	Apto	Apto	Apto
47446935M	MARTINEZ.	CUADROS.	ANTONIO MANUEL.	Apto	Apto	
34849385S	MARTINEZ.	GARCIA.	ANTONIO JOSE.	Apto		
23227175G	MARTINEZ.	HARO.	JUAN.	Apto	Apto	

DNI/NIE	Apellido primero	Apellido segundo	Nombre	Guarda Rural	Guarda de Caza	Guardapesca Marítimo
33491397Q	MARTINEZ.	PASTOR.	SALVADOR.	Apto		Apto
47074790T	MARTINEZ.	PEREZ.	FRANCISCO JAVIER.	Apto	Apto	Apto
74525178A	MARTINEZ.	RODRIGUEZ.	MARCOS.	Apto	Apto	
44618794J	MARTINEZ DE OLCOZ.	MALO.	SILVIA.	Apto	Apto	
50600334N	MEDINA.	BURGOS.	JUAN LUIS.	Apto	Apto	
49216040L	MEDINA.	JUAN.	DAVID.	Apto		Apto
77378832R	MEDINA.	LIEBANAS.	DAVID.	Apto	Apto	
74696660C	MEGIAS.	JIMENEZ.	GERARDO.		Apto	
48329475N	MENGUAL.	RIPOLL.	JUAN.	Apto	Apto	Apto
5714262G	MERCADO.	CRUZ.	SERGIO.	Apto		
3251681X	MEZQUITA.	BLANCO.	SANTIAGO.	Apto	Apto	
76869042Y	MIGUENS.	SANTOS.	JUAN JOSE.	Apto	Apto	Apto
52568769S	MIRANDA.	SOTILLO.	JOSE ANTONIO.		Apto	
58453839Y	MIZINE.	DEBBACH.	ABDELLAH.		Apto	
76969188X	MOLEDO.	PEREZ.	JUAN CARLOS.			Apto
52945128W	MOLINA.	FERRER.	DAVID.	Apto	Apto	Apto
4609429E	MOLINA.	JEREZ.	LUIS.	Apto	Apto	
53060171E	MOLINA.	PEREZ.	CRISTIAN.	Apto	Apto	Apto
44356737H	MOLINA.	RAMOS.	ANTONIO.	Apto	Apto	
11827345D	MOLINA.	VALLEJO.	CARMEN YOLANDA.	Apto	Apto	
24235354R	MOLINA.	VILCHEZ.	BENJAMIN.	Apto	Apto	
27531440A	MONTOYA.	NAVAS.	JOSE ANTONIO.	Apto		
45596339N	MORALES.	COCA.	FRANCISCO JAVIER.	Apto		
46860160Y	MORENO.	HIGUERA.	JOSE JAVIER.	Apto	Apto	
75265316R	MORON.	CORTIJO.	FRANCISCO.	Apto		
40288037H	MUÑOZ.	BONET.	JORDI.	Apto	Apto	Apto
9315313Z	MUÑOZ.	LAGUNILLA.	MARIA BELEN.	Apto		
6252684L	MUÑOZ.	LOPEZ ORTEGA.	JAVIER.	Apto	Apto	
76429009D	NIETO.	LEON.	IRENE.	Apto		
27515844R	NIETO.	MARIN.	JUAN MIGUEL.	Apto		
17765944P	NUEZ.	GONZALVO.	JOSE ANGEL.	Apto	Apto	
12405948R	NUÑEZ.	HERNANSANZ.	ANGEL.	Apto		
75070144F	OLEA.	ORIOLA.	JAVIER.		Apto	
20464895R	OLIVER.	SALES.	NESTOR.	Apto	Apto	
48874982M	ONIEVA.	TORRALBO.	AGUSTIN.	Apto	Apto	
75708126S	ORTEGA.	SANCHEZ.	MANUEL.	Apto		
34812310Q	ORTIN.	ANGULO.	JOSE JAVIER.	Apto	Apto	
48914404M	OVANDO.	ROFA.	MANUEL.	Apto	Apto	Apto
16612109Z	PALACIOS.	RAMIREZ.	DAVID.	Apto		
52548860R	PALMA.	HEREDIA.	ANTONIO.		Apto	
75120648A	PALOMARES.	LOPEZ.	SERGIO.	Apto	Apto	
4855606F	PARRA.	HERNANDEZ.	LUIS ALBERTO.	Apto	Apto	
4176114G	PAVON.	MURGA.	GERARDO.	Apto		
53681675C	PAZ.	BERROCAL.	JOSE MANUEL.	Apto		
73653940M	PEÑARRUBIA.	FENOY.	JUAN VIRGILIO.		Apto	Apto
34014092J	PEREZ.	DEL PINO.	GREGORIO.	Apto		
22593106E	PEREZ.	LLOPIS.	ENRIQUE.	Apto	Apto	
14315498E	PEREZ.	MEDINA.	JORGE.		Apto	
45484413G	PEREZ.	NAVARRO.	DAVID.	Apto		
45599767J	PEREZ.	SANCHEZ.	SEBASTIAN.	Apto	Apto	Apto
5671258X	PINILLA.	ARROYO.	FERNANDO.		Apto	
32702735R	PIÑON.	BALSEIRO.	ALEJANDRO.	Apto		Apto

DNI/NIE	Apellido primero	Apellido segundo	Nombre	Guarda Rural	Guarda de Caza	Guardapesca Marítimo
39929610T	PORQUERES.	MARTINEZ.	IVAN.	Apto		
5896369C	POZO.	RONCERO.	JESUS.	Apto		
75415558F	PRIETO.	LOPEZ.	JOSE FRANCISCO.	Apto		
34012824X	QUINTERO.	PELAEZ.	ANTONIO.	Apto		
50112856L	RAMIREZ.	MARTINEZ.	JORGE.	Apto		
71124008G	RAMOS.	GOMEZ.	DAVID.	Apto	Apto	
48343894X	REDONDO.	ARANDA.	IGNACIO.	Apto	Apto	Apto
25313624P	REGADERA.	MOYANO.	JULIO.		Apto	
6282872P	REQUENA.	TOLDOS.	ONOFRE.	Apto	Apto	
80100570B	RETAMAL.	RODRIGUEZ.	DAVID.	Apto	Apto	
52604811Q	RIVAS.	MONTERO.	JUAN JOSE.			Apto
34628925X	RIVERO.	DOSANTOS.	DIEGO.	Apto	Apto	
3323862V	RODRIGUES.	MATEUS.	JOSE ALEXANDRE.	Apto		
75239591J	RODRIGUEZ.	BLANCO.	FRANCISCO JAVIER.	Apto		Apto
52607866N	RODRIGUEZ.	CLUA.	FRANCISCO MANUEL.			Apto
44208036N	RODRIGUEZ.	CRUZ.	MANUEL.	Apto	Apto	Apto
44453144D	RODRIGUEZ.	FERNANDEZ.	AMELIA.	Apto	Apto	
30821596D	RODRIGUEZ.	FERNANDEZ.	FRANCISCO ANTONIO.	Apto	Apto	
8929136F	RODRIGUEZ.	GONZALEZ.	CARLOS.	Apto		
23228436T	RODRIGUEZ.	LORENTE.	JUAN GABRIEL.	Apto		
50082638T	RODRIGUEZ.	MARTINEZ.	FRANCISCO JAVIER.	Apto	Apto	
23809821Z	RODRIGUEZ.	RIVAS.	JAVIER.	Apto		
75725235N	RODRIGUEZ.	RODRIGUEZ.	FRANCISCO JAVIER.	Apto		
50753434R	RODRIGUEZ.	TAMAYO.	GONZALO.	Apto	Apto	
76962054Y	ROJO.	SANCHEZ.	BRUNO.	Apto	Apto	
45885496J	ROMERO.	AYALA.	JOAQUIN.	Apto	Apto	
33978927S	ROMERO.	DE LA HERA.	JESUS.	Apto		Apto
52489338A	ROMERO.	LECHADO.	JUAN.	Apto		
43078649V	ROS.	MATHEU.	JAIME JOSE.	Apto	Apto	Apto
44213600X	RUBIO.	CAMACHO.	MIGUEL ANGEL.	Apto		Apto
52382357H	RUBIO.	GALLEGO.	ANGEL.	Apto	Apto	
45716562Z	RUBIO.	SEGURA.	MIGUEL ANGEL.	Apto		
12780552G	RUESCA.	HERRERO.	JAIME.		Apto	
29080793F	RUIZ.	GARCIA.	JUAN JOSE.	Apto	Apto	
48018538N	RUIZ.	GARCIA.	ADRIA.	Apto	Apto	
52750556X	RUIZ.	JIMENEZ.	JOSE.	Apto	Apto	
25334574M	RUIZ.	PALACIOS.	JOSE MIGUEL.	Apto		
6256151J	RUIZ.	PRADILLOS.	PEDRO JOSE.	Apto		
77523955V	RUIZ.	SOLANA.	ALFONSO.	Apto		
70585894K	RUIZ PEINADO.	LOPEZ DEL CASTILLO.	JUAN MANUEL.	Apto	Apto	
29025544G	SAEZ.	MUÑOZ.	AMADOR.	Apto	Apto	
5256562G	SAINZ DE LA CUESTA.	ABBAD.	ALMUDENA.	Apto	Apto	
44513450D	SALAZAR.	ESTAL.	FRANCISCO JAVIER.	Apto		Apto
75572939E	SALDAÑA.	AGUADO.	ANTONIO MANUEL.	Apto		
6812406J	SANAU.		CRISTIAN.		Apto	
74664095T	SANCHEZ.	BONILLA.	DAVID.	Apto	Apto	
7499420V	SANCHEZ.	GARCIA.	OSCAR MANUEL.	Apto	Apto	
48419175N	SANCHEZ.	GARCIA.	JUAN.	Apto	Apto	Apto
78762238A	SANCHEZ.	GONZALEZ.	ALEJANDRO.	Apto	Apto	
26499360W	SANCHEZ.	LORITE.	FRANCISCO.	Apto	Apto	
3902156E	SANCHEZ.	ROMERO CABALLERO.	ERNESTO.	Apto	Apto	
4852305H	SANCHEZ.	SANCHEZ.	ALDO.	Apto	Apto	

DNI/NIE	Apellido primero	Apellido segundo	Nombre	Guarda Rural	Guarda de Caza	Guardapesca Marítimo
20438081M	SANCHIZ.	BARBERAN.	CELESTINO.	Apto	Apto	
13131204K	SANTA CRUZ.	RASTRILLA.	JOSE MIGUEL.	Apto		
13156663L	SANTOS.	MARCOS.	LUIS JOSE.	Apto		
78760015B	SANZ.	SANZ.	MIKEL.	Apto	Apto	
7255261A	SCHORN.		JORG MATTIAS.	Apto		Apto
79207493R	SERRANO.	MORILLO.	JOSE CRISTOBAL.	Apto	Apto	
2741872L	SERRANO.	SANCHEZ.	MIGUEL.	Apto		Apto
7544639H	SERRANO.	UCEDA.	RAMON.	Apto		
6787075M	SILVIU.		IBANESCU.	Apto	Apto	Apto
48356075R	SIRVENT.	NOMDEBEN.	RICARDO.	Apto	Apto	
44917786M	SIXTO.	LOBO.	PABLO.	Apto	Apto	
43374947Y	SOCORRO.	GARCIA.	FELIX MANUEL.	Apto		Apto
9302876C	SOLIS.	DEL CAMPO.	MIGUEL ANGEL.	Apto	Apto	
52338356Q	SUMARIVA.	GARCIA.	SANTIAGO.	Apto	Apto	
48562260Z	TAPIADOR.	SOLA.	ISAAC.	Apto	Apto	Apto
47069795L	TARRAGA.	MOTA.	ALFONSO.	Apto		Apto
70986030A	TEJEDO.	ROMERO.	CARLOS JAVIER.	Apto		
15452603F	TORO.	ROMAN.	RAFAEL.	Apto	Apto	
51210817Y	TORRES.	JAIME.	ANTONIO JESUS.	Apto	Apto	
77341807Y	TORRES.	RUIZ.	DANIEL.	Apto	Apto	
77341806M	TORRES.	RUIZ.	RAUL.	Apto	Apto	
20409530C	TORTOSA.	GANDIA.	JOSE ENRIQUE.		Apto	
7254065A	TRIGO.	PARDO.	ANTONIO.	Apto	Apto	
71292141F	UBIERTA.	ORTEGA.	CARLOS.		Apto	
47000226W	VASCO.	MAQUILLO.	FRANCISCO JAVIER.		Apto	
25318030K	VEGAS.	LUQUE.	EMIGDIO.	Apto		
25330465J	VEGAS.	LUQUE.	NEMESIO.	Apto		
44850872K	VELAZQUEZ.	CORTES.	ENCARNACION.	Apto		
71227471J	VELEZ.	VICENTE.	MANUEL.	Apto	Apto	
77361125G	VERGARA.	DAMAS.	JOSE ANTONIO.	Apto		Apto
76631544Y	VICEÑO.	LLANOS.	ALEJANDRO.	Apto		
43549271J	VIDAL.	LOPEZ.	OSCAR.	Apto	Apto	
3844691B	VILLAMOR.	ESCRIBANO.	ANTONIO.	Apto	Apto	
50727792G	VILLAOSLADA.	GARCIA.	JOSE ANTONIO.	Apto		
3871152E	VILLAPALOS.	PEREZ.	ERNESTO.	Apto	Apto	
44399763B	VILLORA.	MATEO.	AGUSTIN.	Apto		
76017316Q	VIÑUELAS.	CUEVAS.	JOSE MANUEL.	Apto	Apto	Apto
52336420N	VIRLAN.	RAPOSO.	JOSE ANTONIO.	Apto		Apto

ANEXO II

SOLICITUD DE EXPEDICIÓN DE LA TARJETA DE IDENTIDAD PROFESIONAL DE GUARDA RURAL Y SUS ESPECIALIDADES

NOMBRE		PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
DNI/NIE	DOMICILIO		
LOCALIDAD		PROVINCIA	TELÉFONO

EXPONE:

Que ha superado las pruebas de selección para:

- Guarda Rural
 Guarda de Caza
 Guardapesca Marítimo

Resolución de la Secretaría de Estado de Seguridad de fecha ____ de ____ de ____, publicada en el B.O.E. número ____ de fecha ____ de ____.

SOLICITA:

Que de acuerdo con el artículo 14.2 de la Orden INT/318/2011, de 1 de febrero, sobre personal de seguridad privada, le sea expedida la tarjeta de identidad profesional correspondiente, para lo cual acompaña los siguientes documentos: (Márquese con X, lo que proceda)

- Dos fotografías recientes en color del rostro del solicitante, tamaño 32 por 26 milímetros, con fondo uniforme blanco y liso, tomada de frente con la cabeza totalmente descubierta y sin gafas de cristales oscuros o cualquier otra prenda que pueda impedir o dificultar la identificación de la persona.
- Justificante acreditativo de haber realizado el ingreso en concepto de tasa por habilitación de Guarda Rural y sus especialidades (artículo 44, apartado 5, tarifa 7ª, de la Ley 13/1996) con arreglo al modelo 790, código 15, a favor del Tesoro Público, en las entidades bancarias o Cajas de Ahorro colaboradoras, cuenta restringida de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, en la cuantía que se establezca en los Presupuestos Generales del Estado para el año en curso.

AUTORIZA:

- A la consulta al Sistema de Verificación de Datos de Identidad, al objeto de comprobar sus datos personales, así como a la obtención de todos aquellos datos y documentos necesarios para la tramitación del presente procedimiento y que ya obren en poder de la Administración.
- Solicitar del Registro Central de Penados y Rebeldes del Ministerio de Justicia los antecedentes que en el mismo puedan obrar a mi nombre, para su incorporación al expediente.

En _____, a ____ de _____ de _____

Firma del interesado

EXCMO. SR. DIRECTOR GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL

(Ilmo. Sr. Primer Jefe de la Comandancia de la Guardia Civil de _____)

En cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de carácter Personal, los datos personales proporcionados mediante esta solicitud, así como aquellos otros del mismo carácter que sean requeridos en relación al ejercicio de la profesión de Guarda Rural serán incorporados a un Fichero de la Dirección General de la Guardia Civil. Se pueden ejercer derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, previstos por dicha Ley, dirigiendo escrito a la Dirección General de la Guardia Civil – Jefatura de Unidades Especiales y de Reserva – SEPROSE – Calle Guzmán El Bueno, 110. 28003 – Madrid.

Instrucciones cumplimentación solicitud de TIP

1. El impreso debe de rellenarse a máquina o con letra clara y en mayúsculas.
2. Consigne la fecha de Resolución, así como el número del «BOE» y fecha de publicación.
3. Marque con un aspa (X) el/los recuadros correspondientes.
4. En el apartado datos del solicitante, es muy importante que consigne su dirección completa, así como un número de teléfono de contacto. En otro caso, no se podrá contactar con usted si existe algún problema en la solicitud.
5. Los españoles consignarán su número de NIF, completando si procede con ceros a la izquierda, hasta completar ocho números y a continuación la letra correspondiente. Ejemplo el NIF tiene el número 898.331-Z, debe anotar 00.898.331-Z. Los ciudadanos extranjeros deberán anotar el Número de Identidad de Extranjero (NIE) consignando a la izquierda la letra X, Y o Z con la que comienza este número, completándolo a continuación con la numeración y letra correspondiente.
6. Sólo se admitirá el modelo de instancia que se reproduce como Anexo III de la presente Resolución.